



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1022 (Del 07 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Hacktividad Radiofonías Errantes”.

El Subdirector de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento N°. 094 del 29 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el 14 de septiembre de 2021, el Instituto Distrital de las Artes expidió la Resolución No. 918 ***“Por medio de la cual se da apertura a la invitación pública “HACKTIVIDAD RADIOFONÍAS ERRANTES”*** por medio del cual el Instituto Distrital de las Artes espera Provocar una experiencia de apropiación, alfabetización y empoderamiento tecnológico, en el despliegue de infraestructuras de comunicación; comunes, abiertas, descentralizadas y distribuida.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web www.idartes.gov.co y www.plataformabogota.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación pública **“Hacktividad Radiofonías Errantes”**

Que según lo establecido en la invitación pública la evaluación ad-honorem se realizará por parte de Leonardo Gonzalo Taborday Tatiana Rodriguez, ganadores de la Beca HACKTIVIDAD quienes estarán a cargo del desarrollo de la misma.

Que, de acuerdo con lo señalado en la invitación pública, el criterio de evaluación corresponde a:

CRITERIO	PORCENTAJE
Texto que presente el interés por participar en el laboratorio.	50
Portafolio	30
Experiencia de trabajo en los temas propuestos por la HACKTIVIDAD.	20

Que con fundamento en los criterios de evaluación estipulados en la invitación pública y el acta de selección de fecha 04 de octubre de 2021, que hacen parte del presente acto administrativo, suscrita por los evaluadores designados para revisar y analizar las propuestas, se recomendó seleccionar a seis participantes (06) participantes de un total de seis (06) inscritos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1022
(Del 07 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Hacktividad Radiofonías Errantes”.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acoger la recomendación efectuada por los evaluadores designados para la invitación pública **“Hacktividad Radiofonías Errantes”**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto:

INSCRITOS HACKTIVIDAD RADIOFONÍAS ERRANTES			
No	Nombre	Apellidos	Documento
1	ANA MARÍA	LÓPEZ GONZÁLEZ	CC 1.026.563.476
2	SANDRA JANNETH	LEYTON GORDILLO	CC 1.073.232.180
3	JOSEPH NICOLÁS	NUMPAQUE DUARTE	CC 1.014.274.032
4	SERGIO EDUARDO	MARTINEZ BOYACÁ	CC 1.014.183.660
5	LUZ STELLA	ECHAVEZ AGUILAR	CC 63.543.291
6	FRANCISCO	GALVIS JIMÉNEZ	CC 1.004.461.744

ARTÍCULO 2°: Los seleccionados deberán cumplir con los deberes establecidos en la invitación pública.

ARTÍCULO 3°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, tenga conocimiento de que alguno de los seleccionados mencionados en el Artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Invitación Pública, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de participantes.

PARÁGRAFO: Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al seleccionado las explicaciones sobre su proceder y, una vez analizada la respuesta, se expedirá el acto correspondiente, acorde con los términos de la invitación, garantizando en todo momento el debido proceso, y se determinará lo que corresponde de conformidad con los términos de la Invitación pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1022
(Del 07 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Hacktividad Radiofonías Errantes”.

ARTÍCULO 4°: Los seleccionados deberán asistir a los talleres programados, teniendo en cuenta las fechas fijadas en el cronograma de la Invitación pública.

ARTÍCULO 5°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 6°: Ordenar comunicación y publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co)

ARTÍCULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá el día,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos
Culturales Instituto Distrital de las
Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información:	Jinneth Cristina Cifuentes Guerrero- Contratista Línea ACT